

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17271 *Resolución de 1 de agosto de 2025, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Carlos Alfonso Gil.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de provisión convocado mediante resolución de esta universidad, de 17 de marzo de 2025 (BOE del 24), y presentada por la persona propuesta la documentación a la que hace referencia la base 8.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE del 23) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto adjudicar la plaza convocada tal y como se relaciona en el anexo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión, que deberá efectuarse en los términos de la base 9.3 de la convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a dicha publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).

Vigo, 1 de agosto de 2025.–El Rector, Manuel Joaquín Reigosa Roger.

ANEXO

Plaza n.º 1.

Código: TU2404-T02-535-TU-TC-01.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.

Área de Conocimiento: A0535 Ingeniería eléctrica.

Departamento: D00T02 Ingeniería eléctrica.

Centro de trabajo: 312 Escuela de Ingeniería Industrial.

DNI: ***1344**.

Nombre y apellidos: José Carlos Alfonso Gil.